



CLACSO

VIOLENCIA, SOCIEDAD Y JUSTICIA EN AMÉRICA LATINA

ROBERTO BRICEÑO-LEÓN

Compilador

JUAN S. PEGORARO, TOSCA HERNÁNDEZ, JUAN FÉLIX MARTEAU, JOSÉ VICENTE TAVARES DOS SANTOS, CRISTINA MATEO, EDUARDO PAES MACHADO, CHARLES LEVENSTEIN, INÉS CASTRO APREZA, EMILIO E. DELLASOPPA, CHRISTOPHER BIRKBECK, LUIS GERARDO GABALDÓN, CESAR CALDEIRA, ELSIE ROSALES, ENRIQUE OVIEDO, JAIME ZULUAGA NIETO, ROSA DEL OLMO, ROBERTO BRICEÑO-LEÓN, ALBERTO CAMARDIEL y Olga Avila



INDICE

Roberto Briceño-León

Introducción

La nueva violencia urbana de América Latina

13

I

Juan S. Pegoraro

*Las políticas de seguridad y la participación comunitaria
en el marco de la violencia social*

29

Tosca Hernández

Des-cubriendo la violencia

57

Juan Félix Marteau

*Azul casi negro: la gestión policial en Buenos Aires
Notas para una política policial democrática*

77

II

José Vicente Tavares dos Santos

A violência na escola, uma questão social global

117

Cristina Mateo

*La inseguridad personal vista por
los estudiantes universitarios*

135

Eduardo Paes Machado y Charles Levenstein

*A fêria ou a vida: violência ocupacional, tensões raciais
e insegurança no transporte coletivo de Salvador, Brasil*

151

III

Inés Castro Apreza

*Violencia y justicia en Chiapas
Los operativos policíaco-militares de 1998*

179

Emilio E. Dellasoppa

*Estratégias e Racionalidade na Polícia Civil
do Estado do Rio de Janeiro*

201

Christopher Birkbeck y Luis Gerardo Gabaldón

*La disposición de agentes policiales
de usar fuerza contra el ciudadano*

229

Luis Gerardo Gabaldón

*Tendencias y respuestas hacia la violencia
delictiva en Latinoamérica*

245

IV

Cesar Caldeira

Política anti-seqüestros no Rio de Janeiro
261

Elsie Rosales

Sistema penal y relegitimación procesal
289

Enrique Oviedo

Democracia y seguridad ciudadana en Chile
313

Jaime Zuluaga Nieto

Guerra prolongada, negociación incierta: Colombia
339

Rosa del Olmo

¿Por qué el actual silencio carcelario?
369

Roberto Briceño-León, Alberto Camardiel y Olga Avila

El derecho a matar en América Latina
383

Introducción

La nueva violencia urbana de América Latina

Roberto Briceño-León*

A fines del siglo XX la violencia fue la primera causa de muerte en América Latina entre las personas de 15 y 44 años de edad (Organización Mundial de la Salud-WHO, 1999). En Colombia, entre 1985 y 1994 se duplicó el número total de viudas, mientras que los viudos apenas aumentaron levemente. Ya para 1985, también en Colombia, se calculaba que anualmente quedaban huérfanos unos 43 mil niños, pero esta dramática cifra había aumentado a 73 mil huérfanos por año para 1994 (Rubio, 2000: pp.124-125). El Salvador, un pequeño país que venía de alcanzar unos acuerdos de pacificación que pusieron fin a una guerra interna muy cruenta, vio aumentar la tasa de homicidios de 72 a 139 homicidios por cada cien mil habitantes entre 1990 y 1995 (Cruz, Trigueros y González, 2000) es decir, empezaron a registrarse más muertes en la calma de la paz que en las tormentas de la guerra: una nueva violencia urbana había hecho su aparición en América Latina.

Este carácter novedoso del fenómeno de la violencia, tanto por sus magnitudes como por las singularidades de los procesos sociales que allí se encuentran involucrados, es lo que intenta recoger este libro. Por esas mismas razones el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) decidió la creación de un nuevo grupo de trabajo dedicado a estudiar este hecho social y lo llamó "Vio-

* Sociólogo, Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela, profesor titular de esa misma institución y director del Laboratorio de Ciencias Sociales, Caracas.

lencia y Sociedad”. Los trabajos que en este libro se publican se refieren a temas tan variados y relevantes como la violencia en la escuela, el transporte público, la policía, los secuestros y las cárceles. Procura también discutir las concepciones de la violencia, las respuestas de los ciudadanos al temor a la violencia, así como sus implicaciones para el sistema de justicia y la democracia. Estos artículos fueron presentados en la primera reunión del grupo, que tuvo lugar en el Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) en Caracas.

La violencia no ha sido ajena a los procesos de cotidianidad o transformación social de América Latina: violenta fue la conquista, violento el esclavismo, violenta la independencia, violentos los procesos de apropiación de las tierras y de expropiación de los excedentes. Pero en la actualidad hablamos de un proceso distinto, singular, y que se refiere a la violencia delincencial y urbana. Ciertamente la violencia política ha estado presente en la región: la represión militar de los gobiernos dictatoriales del Cono Sur o Centroamérica; las luchas guerrilleras recientes en Perú, Colombia o México; las tradicionales acciones de los “coroneles”, los señores de la tierra del nordeste de Brasil o las acciones de los paramilitares en Urabá, Colombia, son una muestra fehaciente de ello.

Sin embargo, cuando uno observa las tasas de homicidios para todos estos países hasta comienzos de los años ochenta, la situación no es comparable, no tiene la gravedad que después muestra, justamente cuando desaparecen las dictaduras, amainan las guerrillas y se decreta la paz y la democracia.

Se trata entonces de una violencia distinta. Una violencia que podemos calificar de social, por expresar conflictos sociales y económicos; pero no de política, pues no tiene una vocación de poder. Una violencia que no tiene su campo privilegiado de acción en las zonas rurales, sino en las ciudades y, sobre todo, en las zonas pobres, segregadas y excluidas de las grandes ciudades, donde a veces –como en los pistoleros de Brasil– se trasladan prácticas rurales a la vida urbana (Barreira, 1998). Y todo esto ocurre a partir de los años ochenta, pues es desde mediados de la “década perdida” cuando, en todos los países de los cuales se dispone información confiable, se incrementó la violencia. Los crímenes violentos aumentan tanto en aquellos países con muy bajas tasas de homicidios –como Costa Rica o Argentina– como en aquellos donde ya las tasas eran muy altas –como Colombia o El Salvador.

Comprender esta realidad implica pasearse por diversos aspectos y dimensiones del problema y de las transformaciones que en la situación social se han venido dando en América Latina. Por ello quisiéramos bosquejar las dimensiones del fenómeno que nos parece deben contemplarse en un programa de investigación sobre *Violencia y Sociedad* y que han servido de plataforma inicial al grupo homónimo de CLACSO.

La pobreza y el empobrecimiento

Un rasgo muy significativo de la nueva violencia urbana es que ocurre primordialmente entre los pobres de las grandes ciudades. La clase media y los sectores adinerados ven a los pobres como una amenaza, y se sienten a sí mismos como las víctimas de las agresiones y delitos. Pero esto es sólo parcialmente cierto. Por supuesto que la clase media sufre la delincuencia; sin embargo, quienes verdaderamente padecen la violencia, y en particular la violencia más intensa o letal, son los pobres mismos, víctimas y victimarios en este proceso (Briceño-León, Camardiel y Avila, 1998). Es una violencia de pobres contra pobres.

Pudiera tenerse la tentación de derivar, a partir de esta cruda realidad, la conclusión de que la pobreza es la causa de la violencia. Sin embargo, no existe una correlación tan clara y abierta entre estas dos situaciones, pues los países más pobres de América Latina, como los casos de Haití, Bolivia o Perú, no aparecen entre aquellos que tienen mayores tasas de homicidios. Y lo mismo ocurre al interior de los países: la mayor violencia de Brasil no se encuentra en los pobres y sedientos estados del nordeste, sino en los ricos y cosmopolitas estados de Sao Paulo y Río de Janeiro (Zaluar, Noroña y Albuquerque, 1994). En Venezuela los homicidios ocurren en el área metropolitana de Caracas y en los ricos estados de Carabobo y Aragua y no en las entidades pobres con mayores necesidades básicas insatisfechas, como Apure, Trujillo o Sucre (Briceño-León y Pérez Perdomo, 2000).

Ante esta situación hemos planteado una hipótesis alternativa: es el empobrecimiento y la desigualdad, y no la pobreza, lo que origina la violencia urbana que estamos presenciando.

Es el empobrecimiento lo que ha hecho que para 1998 en trece de dieciocho países de la región el salario mínimo fuera inferior al de 1980, y que el número total de pobres superase los 220 millones de personas (CEPAL, 2000).

La exclusión escolar y laboral

Los estudios recientes del Banco Mundial toman como medida de la pobreza el umbral de un dólar por persona por día (para lo cual se considera el dólar con paridad de poder de compra a precios de 1985); pues bien, según estos cálculos el 24% de la población de América Latina y el Caribe, es decir, uno de cada cuatro latinoamericanos, vive con menos de un dólar por día. Y en algunos países, como Guatemala, más de la mitad de la población se encuentra en esa situación (World Bank, 2001). Esto genera una situación creciente de exclusión entre la población, pero dicha exclusión se observa más claramente en el trabajo y en la educación.

Según la CEPAL, el desempleo en la región pasó de 5,7% en 1990 a 9,5% en 1999. Lo que llama la atención, sin embargo, no es tan sólo el incremento de los

desocupados, sino la particularidad de los nuevos trabajos, pues de cada diez empleos que se crearon en la región entre 1990 y 1997, siete (6,9 exactamente) se originaron en el sector informal (CEPAL, 1999). Es decir, ocurre una doble exclusión laboral, ya que hay menos empleos, y aquellos que surgen tienen un carácter tan precario como su condición de informalidad lo sugiere.

Desde el punto de vista educativo la situación no es mejor. Se calcula que el 30% de los niños no había completado la educación primaria al cumplir los 14 años de edad. Y al tener esa edad ya se ven obligados a trabajar y deben salir al precario mercado laboral a buscar algo de dinero, pues sus padres —en el caso de que existan y los acompañen— ya no pueden continuar financiando sus básicas o crecientes necesidades de consumo, pero también porque deben contribuir con el mantenimiento de la familia, así sea no representando una carga y permitiendo que mayores recursos puedan distribuirse entre los hermanos menores.

La educación funciona relativamente bien como puerta de entrada, pero muy mal como puerta de salida. Es decir, en el inicio de los estudios se logra incorporar un porcentaje bastante alto de los niños, sobre todo en las zonas urbanas, pero sin embargo la prosecución de los estudios es muy baja. Si tomamos como referencia los nueve años que se considera debe al menos estudiar cualquier persona —y así se encuentra establecido en las leyes de muchos países como educación obligatoria—, los resultados son muy poco halagadores. Por ejemplo, se calcula que de cada cien niños que ingresan al primer grado de la escuela en Bolivia, Brasil, Colombia o Perú, sólo quince llegan al noveno grado de estudios. La situación es aún peor en otros países como Guatemala, Haití o República Dominicana, donde de los mismos cien alumnos sólo seis alcanzan los nueve años de estudio (BID, 1998).

En Caracas, Venezuela, el 27% de los jóvenes hombres entre 15 y 18 años de edad ni trabaja ni estudia (Briceño-León, 1997). ¿Qué puede uno esperar de un adolescente ocioso en su casa o, peor aún, en la calle, expuesto a todos los peligros y las tentaciones posibles?

La segunda generación urbana y el quiebre de las expectativas

Uno de los rasgos significativos de la violencia urbana es que, al contrario de lo que podía esperarse de acuerdo a las tesis de la sociología de la modernización, no ocurrió cuando el grupo de inmigrantes llegaba a las ciudades provenientes del campo y había perdido sus controles sociales tradicionales. La violencia ocurre en la segunda o tercera generación urbana, en individuos que nacieron en las ciudades y que habían perdido todo vínculo y memoria con su pasado rural. La hipótesis que hemos propuesto para explicar esta situación radica en la insatisfacción de las expectativas creadas en las generaciones pobres que han nacido en las ciudades.

Esta situación tiene dos componentes. Por un lado está el proceso de logro de las aspiraciones que tuvo la primera generación, y en algunos países incluso la segunda. Para las familias que venían del campo, la ciudad representaba un conjunto de beneficios importantes que no podían obtener en sus lugares de origen: en la ciudad podían tener un hospital cercano, la escuela para los hijos, agua potable en la casa o cerca de ella, la electricidad, y con ello una refrigeradora y un televisor; en fin, algunas circunstancias que implicaban, aun en su precariedad, un cambio importante en la calidad de vida. Es de destacar que en América Latina este proceso migratorio, que en la literatura de la época se denominó el “éxodo rural-urbano”, coincidió con una etapa importante de expansión del capitalismo y mejoría de las condiciones sociales de la economía mundial, es decir, el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Aunque en algunos países el aceleramiento del proceso de urbanización ocurrió desde antes y fue sostenido por las exportaciones previas y durante los años de la guerra, en su conjunto podemos establecer que en los años cincuenta se acrecentó un movimiento migratorio importante que creó ese nuevo fenómeno urbano que constituyen las *favelas*, villas miseria, comunas o pueblos jóvenes, y que la sociología llamó de maneras tan diversas como marginalidad, asentamientos urbanos no planificados o sobre población relativa.

Pero los individuos que nacen en la ciudad no encuentran nada novedoso en la electricidad, la televisión, los hospitales o las escuelas. Siempre estuvieron allí. En cambio, sus aspiraciones son otras. Y es aquí donde ingresa el segundo aspecto de la sociedad contemporánea que deseamos destacar: la homogenización e inflación de las expectativas.

La presencia permanente de los medios de comunicación, y sobre todo de la televisión, coloca a los individuos de los más distintos niveles sociales y capacidad adquisitiva en contacto con un conjunto de bienes, servicios y estilos de vida que antes muchos de ellos no podían conocer o imaginarse. De alguna manera, los medios de comunicación y la publicidad han democratizado el acceso a la información acerca de los productos y servicios que existen en la oferta del mercado, y con ello han hecho que se incrementen las expectativas en la población de una manera importante. Es decir, todos los jóvenes pueden desear el mismo tipo de camisa, la misma marca de zapatos y el mismo modelo de automóvil, pero no todos tienen similares capacidades de comprarlos. Todos tienen la libertad de comprar, pero no la capacidad de hacerlo, pues una gran cantidad están desempleados o ganan sueldos mensuales que son inferiores al costo de un par de zapatos deportivos de la marca de moda.

El proceso de homogeneización e inflación de las expectativas en la segunda o tercera generación urbana ocurre al mismo tiempo que se detienen el crecimiento económico y las posibilidades de mejoría social y se produce un abismo entre lo que se aspira como calidad de vida y las posibilidades reales de alcanzarla. Este choque, esta disonancia que se le crea al individuo entre sus expectativas y la

incapacidad de satisfacerlas por los medios prescritos por la sociedad y la ley, son un propiciador de la violencia, al incentivar el delito como un medio de obtener por la fuerza lo que no es posible lograr por las vías formales.

En este contexto el tráfico de drogas y el robo de automóviles se convierten en los medios proscritos predilectos, por la altísima ganancia que reportan, que permite satisfacer las expectativas y mostrar hasta con vulgaridad los símbolos de éxito y riqueza sin tener muchas más herramientas que las armas de la violencia.

La disponibilidad de armas de fuego y la construcción de la masculinidad

La difusión de armas de fuego ligeras entre la población de América Latina ha crecido de una manera impresionante en los últimos veinte años. En algunos países existe un libre mercado de armas de fuego, en otros hay mayores restricciones, pero muchas de las armas que estuvieron en manos de la guerrilla pasaron a usuarios privados y a la delincuencia común. Los comerciantes de la droga se encargaron también de entregar armas a sus distribuidores como parte de los pagos y como un medio de defensa de sus territorios. Y los ciudadanos honestos también decidieron armarse para defender sus propiedades y sus familias, y si bien las cifras reales son muy difíciles de obtener, una encuesta del año 1997 mostraba que el 23% de los habitantes de Cali y de San José de Costa Rica, o el 28% de los habitantes de Santiago de Chile, tendrían un arma de fuego si pudieran (ACTIVA, 1998).

Los mercados de las armas son muy complejos y se vinculan con un comercio y una industria que tienen muchas ramificaciones en la sociedad y los negocios. Países de Europa muy estrictos con el porte de armas entre sus ciudadanos se niegan a imponer control a las exportaciones de pistolas y revólveres de sus industrias para otros países. Se supone que las venden a empresas "serias" pero luego pasan al mercado negro de armas en el mundo, y en su fase final involucran a las policías o ejércitos locales, quienes se convierten en los principales contrabandistas de armas. Al final todo el que quiere puede adquirir un arma para delinquir o defenderse, y quien no puede comprarla, tal y como ocurre en Caracas, puede alquilarla por un fin de semana.

Lo que tiene de singular la violencia de América Latina, como también de Estados Unidos de América y del mundo contemporáneo, no es la existencia de más delitos ni de mayores conflictos interpersonales, sino la letalidad de los casos de violencia aludidos. Es decir, no se trata de que la gente pelea más, sino que se mata más. Y la letalidad está intrínsecamente relacionada con la posesión de armas de fuego con las cuales es posible asesinar mucho más fácilmente que las armas blancas. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, el 63% de los homicidios que ocurren en el mundo son ocasionados por armas de fuego, pero esta cifra

es muy superior en América Latina, donde supera el 80%, y en algunos países como Venezuela es mayor del 90% (WHO, 1999; Londoño y Guerrero, 2000).

El arma tiene, además de su función utilitaria, una función simbólica importante. Representa la masculinidad, el valor y la capacidad de defenderse y demostrar su hombría y su coraje entre los jóvenes. Es muy relevante señalar que cerca del 90% de las víctimas de homicidios son hombres. Es a los hombres a quienes en la construcción cultural de su masculinidad les corresponde el rol de osados y valientes, y la conducta de evitación del conflicto es identificada claramente como un rasgo femenino que ningún hombre debiera imitar si desea seguir siendo considerado como tal entre sus pares (Márquez, 1999; Zubillaga y Briceño-León, 2001).

Debemos atribuir buena parte de la violencia urbana a estas dimensiones culturales de la masculinidad. Esto se vuelve aún más marcado entre los adolescentes, quienes se encuentran en una fase de definición de su identidad y son por lo tanto más vulnerables a este tipo de valores, pues deben sistemáticamente demostrar que ya no son niños, sino hombres, incluso a costa del riesgo de morir o matar por cualquier trivialidad.

El miedo a ser víctima y los costos económicos de la violencia

El incremento de las tasas de homicidios y los delitos contra la propiedad han creado una sensación de temor generalizada entre la población urbana de América Latina. Si hay algo común entre los habitantes de las distintas metrópolis es la sensación de miedo a ser víctima de la violencia. El estudio Latinobarómetro mostró que en promedio el 30% de las familias de la región había sufrido un robo o un asalto en los doce meses anteriores a la encuesta, es decir, una de cada tres familias. Los resultados variaban entre algunos países que, como Guatemala, superaban el 50%, o que estaban muy cerca de la mitad, como México y El Salvador. Otros países, como Argentina (34,2%), Bolivia (32,8%), Costa Rica (32,7%) o Chile (32,0%), estaban cercanos a la media. Solamente Panamá (25,1%) y Uruguay (21,4%) mostraron el menor porcentaje de victimización, y aun así se trataba de una de cada cuatro o cinco familias (Londoño y Guerrero, 2000)

Pero el miedo es aún mayor que la probabilidad real de ser víctima, pues ese 30% que ha sufrido robos o asaltos tiene vecinos y amigos a quienes les cuenta lo que le aconteció, y quienes empiezan a sentirse en forma vicaria víctimas reales o potenciales, y es así que el miedo se generaliza de una manera importante, limitando la libertad de las personas por las restricciones que los individuos se imponen a sí mismos (Zubillaga y Cisneros, 2001). En el estudio ACTIVA (1998) se encontró que el 24% de los encuestados en Río de Janeiro, el 26% en Santiago de Chile y el 46% de Cali, había restringido sus salidas durante la noche por temor a ser víctimas de la violencia. En Caracas, cerca del 33% de las personas

habían restringido sus horarios nocturnos de estudio o trabajo por las mismas razones. Ese mismo temor invade a los habitantes de ciudades mucho más seguras, como Buenos Aires o Montevideo, o a los habitantes de otros centros urbanos de menor magnitud en población y violencia, pero que, por efecto de los medios de comunicación, viven vicariamente los sucesos de otros lugares y tienden a sentir un temor muy superior al que objetivamente correspondería con las probabilidades de ser víctima en el lugar donde habitan.

Esta sensación de miedo tiene un impacto económico muy grande en la sociedad, y agiganta los ya importantes daños que la misma violencia y el delito tienen sobre el patrimonio de las sociedades. A los ya relevantes costos directos que sufren por pérdidas en la salud de la población y por pérdidas materiales, es necesario sumar los gastos que tienen que hacer las familias y las empresas para protegerse y los costos indirectos como resultado de la inhibición de la actividad económica, por las personas que no salen a comprar o que no trabajan horas extras.

Los costos económicos directos de la violencia representan el 11,4% del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia y el 6,9% en El Salvador (Rubio, 2000; Cruz, Romano, González y Sistí, 2000). De los estudios de caso que se han realizado éstos son los dos países donde el impacto económico es mayor, pero estos costos directos también son importantes en Venezuela, donde es el 6,9% (Navarro, 1999), en México, el 4,9% (Lozano et al., 2000) y en Brasil y Perú, el 3,3% y 2,9% respectivamente (Couttolene, Cano, Carneiro y Phebo, 2000; Eyzaguirre, 2000). La cifra menor de todos estos países la tiene Perú, y aun así es superior al porcentaje del PIB solicitado por años para dedicar a la ciencia y la tecnología para lograr su desarrollo.

Estas cifras ascienden de manera notable, duplicándose o triplicándose en algunos países, cuando se incluyen los costos indirectos y las transferencias, llegando a representar el 24,9% del PIB en El Salvador, el 24% en Colombia, el 12,3% en México, el 11,8% en Venezuela, el 10,5% en Brasil y el 5,1% en Perú. Los daños y transferencias de recursos que se dan en la región como resultado de la violencia representan, según cálculos del Banco Interamericano de Desarrollo, el 14,2% del Producto Interno Bruto, lo cual es el equivalente a 168.000 millones de dólares (Londoño y Guerrero, 2000). La violencia tiene entonces, además de los costos de dolor y sufrimiento humano de las víctimas, un componente de malestar psicológico derivado del miedo que inspira, y un impacto económico medible en los costos reales de gastos y pérdidas que las medidas preventivas, de resguardo y seguridad obligan a tomar ante el miedo y la creciente incertidumbre.

Violencia ciudadana y violencia policial

Tanto la victimización real como el miedo han impulsado una respuesta violenta por parte de la población. Respuesta violenta que tiene una dimensión actitudi-

nal por medio de la cual se está propenso a aceptar las acciones violentas de la policía, a exigir un incremento en la severidad de las penas, a apoyar la pena de muerte, a armarse y a estar dispuesto a matar para defender la propiedad y la familia. Más del 60% de los pobladores de Santiago de Chile, San José de Costa Rica, San Salvador, Río de Janeiro y Caracas, considera que se tiene derecho a matar para defender a la propia familia. Estas respuestas pudieran justificarse a los ojos de algunas personas por ser defensivas; no obstante, el nivel más bajo de aprobación para el apoyo a las "limpiezas sociales" —es decir, el asesinato de delincuentes y criminales por parte de grupos parapoliciales— es del 36%, aunque hay ciudades donde ese porcentaje puede duplicarse (Briceño-León, Camardiel y Avila, 1999).

Los linchamientos se han venido convirtiendo en una respuesta relativamente familiar entre los pobladores de las zonas pobres de América Latina. Quizá el número es todavía bajo, pero la posibilidad se contempla con mucha más frecuencia y normalidad entre las personas, quienes no encuentran un apoyo en la policía para defenderse de los agresores ni un castigo a los delincuentes por parte del sistema judicial. Ante esa situación de indefensión, que es vivida como cercana a la anomia en algunas comunidades, el linchamiento se convierte en una alternativa (Vila, 2001).

De igual modo se observa cómo se ha incrementado la violencia de la policía en sus actuaciones. En muchos casos esta violencia ha sido propiciada de manera formal por las autoridades, como fue el caso de los premios de "bravura" que la policía de Río de Janeiro daba a los oficiales que se mostraban agresivos con los delincuentes (Soares, 2000). Otras veces, como extensión de esas órdenes, por los códigos de honor y solidaridad no escritos o por simple exceso, la policía empezó a usar la fuerza letal de manera excesiva, resultando ello, como se pudo conocer muy bien en un estudio en Brasil, en más heridos que muertos, y los muertos con muchos más impactos de balas que los que habían recibido los delincuentes en otras partes del mundo por parte de la policía (Cano, 1997).

Llama la atención que estos hechos, en lugar de tener repudio por parte de la población, ya que son claramente ilegales, pueden contar con su apoyo y simpatía. En una encuesta en Caracas, el 34% de la población aprobó la idea de que la policía tiene derecho a matar a los delincuentes, y un viceministro de seguridad se pudo dar el lujo de declarar públicamente que la policía de Venezuela había eliminado a más de dos mil "predelincuentes", y todo esto sucedió en un país que no contempla la pena de muerte entre sus castigos. La violencia policial tiene un componente importante en el apoyo que los ciudadanos le dan a las acciones extrajudiciales, y esto tiene una significación social muy notable, pues ya no se trata de que los cuerpos policiales cometan excesos o actúen al margen de la ley por iniciativa propia, como vengadores solitarios a nombre de la justicia o como delincuentes escondidos detrás del uniforme. Se trata de una acción extrajudicial que cuenta con la simpatía de la población, que se siente amenazada y no cree en la capacidad punitiva de las instituciones de justicia penal (Briceño-León, Piquet Carneiro y Cruz, 1999).

El sistema penal y la justicia

La nueva violencia urbana plantea retos importantes al sistema de justicia penal por la singularidad del fenómeno que estamos describiendo. Ciertamente, como escribió Durkheim (1978), el crimen es normal en las sociedades; es decir, es tan normal que las normas se cumplan como esperar que alguien las infrinja. El problema con el sistema penal es que el control social que se podía esperar que cumpliera sólo puede ser eficiente si los infractores son unos pocos, pero se vuelve completamente inoperante cuando adquiere las magnitudes que hemos visto tiene la nueva violencia urbana.

El sistema penal enfrenta entonces un doble tipo de dificultades. Por un lado no tiene la capacidad de hacer cumplir sus propios cometidos –la cantidad y variedad de delitos e infractores lo ha hecho inoperante en muchos países. La pena ha perdido la función disuasiva que se presume debe tener, y esto sucede tanto porque la probabilidad real de aplicarse es muy baja, como porque la fuerza simbólica que debe tener la ley se ha perdido o nunca se consolidó entre importantes grupos de la población. Si en el mundo se sabe que el sistema penal castiga apenas a una pequeña parte de los criminales, en las nuevas condiciones de la criminalidad esto se ha vuelto mucho mayor. En Colombia, durante los años sesenta el 35% de los homicidios cometidos llegaban a juicio; en los años noventa este porcentaje se había reducido al 6% (Rubio, 2000). Se calcula que en Cali ni siquiera el 5% de los homicidios llegan a juicio (Guerrero, 1996), proceso judicial que de ningún modo quiere decir que los culpables hayan sido condenados, pues en ese caso el porcentaje sería aún menor. Todo esto lleva a que el sentimiento de impunidad que experimenta la población sea muy grande, ya que los castigos son pocos y tardíos.

Pero, por otro lado, aun suponiendo que pudiera ser eficiente juzgando y condenando a los delincuentes, quedan las preguntas fuertes de la función social que ello cumpliría. Es decir, ¿puede el sistema penal y la prisión contribuir a disminuir la violencia? No parece existir una respuesta clara a este interrogante. Las cárceles han llegado a ser lugares sumamente peligrosos, cuando se presume que deberían ser los más seguros. Por dar un ejemplo: en Venezuela, la tasa de homicidios de las prisiones es muy superior a la del resto de la sociedad (Pérez Perdomo y Rosales, 1999). Parece existir un amplio consenso en que las cárceles se convierten día a día en fábricas productoras de violentos y no cumplen su función de ser depositarias de personas que tras cometer un delito deben ser tratadas de modo tal que cumplan su pena y puedan reinsertarse en la sociedad.

Las dudas teóricas sobre el sistema de justicia penal y las ineficiencias prácticas de su aplicabilidad, unas provenientes de la criminología crítica y otras de la sociología, obligan a repensar lo que la sociedad puede hacer con la nueva violencia urbana. Pareciera que las viejas fórmulas de las cuales se disponía no se ajustan más a las nuevas realidades, y que es necesario inventar caminos de mediación entre posturas muy hermosas desde la perspectiva libertaria y emancipatoria, y realida-

des y urgencias prácticas a las cuales debe dar respuesta un sistema policial y penal. Una justicia y una policía democrática pueden no ser utopías tan lejanas, pero mientras esto llega, la violencia se incrementa y se debilitan más las instituciones de justicia: en las seis ciudades del estudio ACTIVA de la OPS, uno de cada tres entrevistados consideraba que los juzgados de su país eran malos o muy malos.

Un programa de investigación abierto

Estas áreas que brevemente hemos descrito constituyen los tópicos candentes, pero no únicos, de la investigación sobre violencia y sociedad. Este libro procura ser una contribución para establecer respuestas teóricas y propuestas prácticas. Para lograrlo es menester formular propuestas de investigación que respondan al reto que es la nueva realidad latinoamericana.

Se requieren de muchos y más variados estudios, tanto en los asuntos que deben ser considerados como en las metodologías que puedan ser utilizadas. Tenemos necesidad de estadísticas mucho más afinadas sobre el fenómeno; es necesario medir en detalle lo que sucede y dónde sucede. Pero, al mismo tiempo, es necesario comprender más los procesos sociales. Se requiere entender la perspectiva subjetiva de los distintos actores: las víctimas, los violentos, la policía. Es necesario estudiar más el aparato policial y el sistema penal, para poder encontrar una adecuación a la sociedad contemporánea.

Y todo esto debe ser visto desde una perspectiva transdisciplinaria. Si la violencia es un fenómeno multicausal, debemos procurar verlo desde distintos ángulos y con distintos ojos.

Hay que acercar la criminología y la epidemiología, debemos procurar que los geógrafos nos aporten buenos mapas y que con los economistas podamos tener mayor precisión respecto de cuánto cuesta la violencia y su control, de cuánto cuestan los presos, y así la sociología podrá ayudarnos a saber si la sociedad está dispuesta a pagar esa factura.

El programa de investigación que impulsamos está abierto para incluir nuevos temas, conjeturas y metodologías. Este libro recoge los primeros pasos de un proyecto de investigación que esperamos tenga mucho aliento, pero que ojalá no sea tan largo en el tiempo y logre con sus contribuciones disminuir la duración de ese drama que significa la nueva violencia urbana.

Bibliografía

- Activa 1998 *Estudio Multicéntrico sobre Normas y Actitudes hacia la Violencia* (Washington DC: OPS).
- Barreira, C. 1998 *Crimes por encomenda: violencia e pistolagem no cenario brasileiro* (Río de Janeiro: Relume-Dumará).
- BID 1998 *Informe de Progreso Económico y Social* (Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo).
- Briceño-León, R. 1997 "Buscando explicaciones a la violencia", en *Espacio Abierto* (Maracaibo) Vol. 6, N° 1, pp.45-69.
- Briceño-León, R. y Pérez Perdomo, R. 2000 "Violencia en Venezuela: un fenómeno capital", en J.L. Londoño, A. Gaviria y R. Guerrero (editores) *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina* (Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo) pp. 263-288).
- Briceño-León, R., Camardiel, A. y Avila, O. 1998 "¿Quiénes son las víctimas de la violencia en Caracas? Un análisis social del riesgo de la violencia no fatal", en *Tribuna del Investigador* (Caracas) Vol. 5, N° 1, pp.5-19.
- Briceño-León, R., Camardiel, A. y Avila, O. 1999 "Violencia y actitudes de apoyo a la violencia en Caracas", en *Fermentum* (Mérida) Año 9, N° 26, pp.25-35.
- Briceño-León, R.; Piquet Carneiro, L. y Cruz, J.M. 1999 "O apoio dos cidadãos à ação extrajudicial sa policia no Brasil, em El Salvador e na Venezuela", en D. Chaves Pandolfi, J. Murilo de Carvalho, L. Piquet Carneiro y M. Grynzpan (organizadores) *Cidadania, justiça e violencia* (pp. 117-127) (Río de Janeiro: Editora da Fundação Getulio Vargas).
- Cano, I. 1997 *The use of lethal force by police in Rio de Janeiro* (Río de Janeiro: ISER).
- CEPAL 1999 *La brecha de la equidad* (Santiago de Chile: CEPAL).
- CEPAL 2000 *Equidad, desarrollo y ciudadanía* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Couttolene, B.; Cano, I.; Carneiro, L.P. y Phebo, L. 2000 "Violencia y policía en Río de Janeiro" en J.L. Londoño, A. Gaviria y R. Guerrero (editores) *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina*(Washington: Banco Interamericano del Desarrollo) pp.59-102.
- Cruz, J.M.; González, A.; Romano, E. y Sistí, E. 2000 "De la guerra al delito: evolución de la violencia en El Salvador", en J.L. Londoño, A. Gaviria y R. Guerrero (editores) *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina* (Washington: Banco Interamericano del Desarrollo) pp. 173-203.

- Cruz, J.M.; Trigueros Argüello, A. y González, F. 2000 *El crimen violento en El Salvador: factores sociales y económicos asociados* (San Salvador: IUDOP).
- Durkheim, E. 1978 *Les règles de la méthode sociologique* (París: Press Universitaires de France).
- Eyzaguirre, H. 2000 "Ataque a la violencia en Perú: reforma penal y policíaca", en J.L. Londoño, A. Gaviria y R. Guerrero (eds.), *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina* (pp.233-260) (Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo).
- Guerrero, R. (1996) "Políticas de combate ao narcotráfico na América Latina", *Lei e Liberdade*, Ano 15, N° 47, pp.11-13.
- Londoño, J.L. y Guerrero, R. 2000 "Violencia en América Latina: epidemiología y costos" en J.L. Londoño, A. Gaviria y R. Guerrero (editores) *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina* (Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo) pp. 11-57.
- Lozano, R.; Hajar, M.; Zurita, B.; Hernández, P.; Avila, L.; Bravo, M.L.; Ramírez, T.J.; Carrillo, C.; Ayala, C. y López, E. 2000 "Capital lesionada: violencia en ciudad de México", en J.L. Londoño, A. Gaviria y R. Guerrero (editores) *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina* (Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo) pp.205-232.
- Márquez, P. 1999 *The street is my home* (Stanford: Stanford University Press).
- Navarro, J.C. 1999 "Los costos del delito violento en Venezuela", *Fermentum* (Mérida) Vol. 9, N° 26: pp.383-396.
- Pérez Perdomo, R. y Rosales, E. 1999 "La violencia en el espacio carcelario", en *Revista de Derecho Penal* (España) 2ª época, N° 3, pp.293-313.
- Rubio, M. 2000 "El desbordamiento de la violencia en Colombia", en J.L. Londoño, A. Gaviria y R. Guerrero (editores) *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina* (Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo) pp.103-171.
- Soares, L.E. 2000 *Meu casaco de general* (Sao Paulo: Companhia das Letras).
- Vila, C. 2001 "(In)justicia por mano propia: linchamientos en México contemporáneo", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. LXIII, N° 1, pp.131-160.
- WHO 1999 *Injury, a leading cause of the global burden of disease* (Geneva: WHO).
- World Bank 2001 *Beyond economic growth. Meeting the challenges of global development* (Washington DC: World Bank).
- Zaluar, A.; Noroña, J. y Alburquerque, C. 1994 "Violencia: pobreza ou grandeza institucional", *Cadernos de Saude Pública*, N° 10 (suplemento N° 1) pp. 213-217.

Zubillaga, V. y Briceño-León, R. 2001 “Exclusión, masculinidad y respeto: algunas claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios”, en *Nueva Sociedad* (Caracas) N° 173, pp. 34-78.

Zubillaga, V. y Cisneros, Á. 2001 “El temor en Caracas: relatos en barrios y urbanizaciones”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. LXIII, N° 1, pp.161-176.